

D E C R E T O N° 281.
NOGOYÁ, 12 de junio de 2009.

VISTO:

El Convenio de Pasantía no rentada celebrado con el Sr. Gabriel Alejandro Ruiz Díaz, D.N.I. 28.717.119, domiciliado en J.J. Paso y Pasillo 13, representado por su Sra. madre Marta Graciela Bianchi, D.N.I. N° 10.279.433, celebrado conforme el Convenio Marco de Pasantía no Rentada suscripto con la Escuela Especial "Arca de Noé"; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se acordó que Gabriel A. Ruiz Díaz realizará una pasantía en la Guardería "Estrellitas" bajo la supervisión de personal capacitado dependiente de la Escuela Especial Arca de Noé, como ayudante de cocina, colaborando en la preparación de desayunos y almuerzo, lavado de elementos y utensilios utilizados en la cocina, como también en la higiene general de la misma;

Que procede aprobar el mismo y notificar a la Sub Secretaría de Desarrollo Social a fin de que se instruya al personal de la Guardería para que presta la colaboración debida con el pasante y el personal de la Institución Educativa;

Por ello EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
D E C R E T A

ARTÍCULO 1º. Apruébase en todos sus términos el Convenio de Pasantía no rentada celebrado con el Sr. Gabriel Alejandro Ruiz Díaz, D.N.I. 28.717.119, domiciliado en J.J. Paso y Pasillo 13 - ciudad, representado por su Sra. madre Marta Graciela Bianchi, D.N.I. N° 10.279.433, celebrado conforme el Convenio Marco de Pasantía no Rentada suscripto con la Escuela Especial "Arca de Noé", por el período comprendido entre el 08/06/09 hasta el 31/08/09, excepto el período de receso escolar de invierno establecido para el corriente año o el que el Ejecutivo Provincial disponga, todo conforme los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2º. Dése copia a la Institución Educativa, a la Sra. Marta Graciela Bianchi y a la Sub Secretaría de Desarrollo Social.

ARTÍCULO 3º. El presente será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno, Hacienda y Promoción Comunitaria.

ARTÍCULO 4º. De forma.

FAUSTINO ALFREDO SCHIAVONI - CARLOS JOSE ACOSTA - ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL